

## PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):

### DON JOSÉ POMAR GARCÍA (1884-1929)

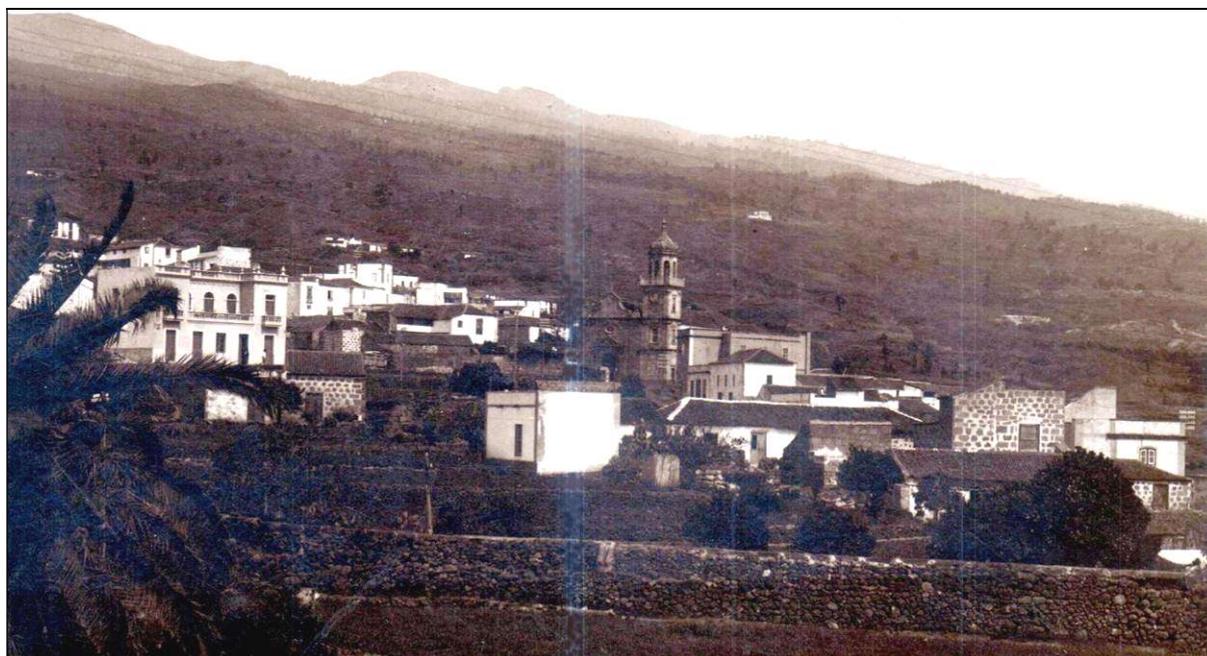
PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA, COMANDANTE MILITAR, CABO JEFE DEL PARTIDO DEL SOMATÉN ARMADO, ALCALDE CONSTITUCIONAL, RELOJERO Y PROPIETARIO<sup>1</sup>

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

En el año 1828 tomó posesión como párroco propio de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona el culto sacerdote don José Pomar y Forteza, circunstancia que dio origen a una familia de reconocido prestigio en Granadilla de Abona, pues con el citado sacerdote se estableció en esta localidad su hermano don Nicasio Pomar Forteza, natural como aquél de Palma de Mallorca. Éste casó en dicha villa sureña con doña María Rodríguez Venero, con quien procreó ocho hijos: don José, don Ramón, don Gumersindo, doña Isabel, doña Lucía, doña Cristina, doña Rosa y doña Francisca Pomar Rodríguez. De ellos, don Ramón, padre del personaje que nos ocupa, desempeñó durante muchos años, en propiedad, la secretaría del Ayuntamiento de Granadilla y en varias ocasiones, con carácter interino, la del Juzgado municipal.

Hijo de este último fue don José Pomar García, al que dedicamos este artículo, quien siguió la carrera militar como segundo teniente del Ejército Territorial de Canarias y primer teniente de la Reserva Territorial de estas islas, habiendo desempeñado interinamente, en reiteradas ocasiones, la Comandancia Militar de Granadilla de Abona. Además fue propietario agrícola, relojero, cabo jefe del partido de Granadilla del Somatén Armado de Canarias y alcalde constitucional de su pueblo natal.



Granadilla de Abona, villa en la que transcurrió la vida del teniente don José Pomar García y de la que fue comandante militar y alcalde constitucional.

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Granadilla de Abona): Don José Pomar García (1884-1929), teniente de Infantería y alcalde de Granadilla”. *El Día* (suplemento “La Prensa del domingo”), 9 de junio de 1991. Con posterioridad, la biografía se ha visto enriquecida con nuevos datos.

## SU DESTACADA FAMILIA

Nuestro biografiado nació en la calle Carmona nº 3 de Granadilla de Abona el 10 de julio de 1884, a las tres de la tarde, siendo hijo del citado don Ramón Pomar Rodríguez y doña Jovita García Rodríguez, naturales y vecinos de dicha villa. El jueves 24 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia de San Antonio de Padua por el párroco propietario don Atanasio Viña y Vera; se le puso por nombre “*José Cirilo*” y actuó como padrino el propietario don Francisco Rodríguez Bello, natural y vecino de Arico, y como testigos don Ramón y don Sixto Álvarez.

Fueron sus abuelos paternos: *don Nicasio Pomar Forteza*, natural de Palma de Mallorca, y *doña María del Pino Rodríguez Venero*, que lo era de Granadilla; y los maternos: *don Francisco García Perlaza* y *doña Romualda Rodríguez García*, naturales también de la villa sureña.

Creció en el seno de una familia de considerable prestigio local, en la que sobresalieron muchos de sus miembros, entre ellos: cinco quintos abuelos, *don Pedro (García) Domínguez del Castillo* (1647-1689), capitán de caballos corazas, *don Juan Bello Domínguez*, capitán de Milicias, *don Gonzalo González del Castillo* (1627-?), alférez de Milicias, *don Juan García de la Cruz* (1649-?), alférez de Milicias, y *don Diego García del Castillo*, capitán de Milicias; cuatro cuartos abuelos, *don Antonio Rodríguez Bello* (?-1725), capitán de Milicias y alcalde real de Granadilla, *don Antonio Bello Domínguez* (1692-?), alférez de Milicias, *don Pedro González (o García) del Castillo* (1665-?), alférez de Milicias, y *don Juan Lozano Fonte García del Castillo* (?-1761), capitán de Milicias y alcalde de Granadilla; dos tatarabuelos, *don Antonio Rodríguez Bello* (1715-1789), capitán de Milicias, alcalde real de Granadilla y síndico apostólico del Convento franciscano, y *don Antonio José (García) del Castillo y Venero* (1720-?), clérigo de Menores y capitán de Milicias; un bisabuelo, *don Antonio Pomar Forteza*, capitán del Ejército; sus dos abuelos, *don Nicasio Pomar Forteza* (1809-1847), rico propietario, alcalde de Granadilla de Abona y tronco de la familia Pomar en el Sur de Tenerife, y *don Francisco García Perlaza* (1830-1886), primer maestro titulado de Granadilla y primero en ocupar su escuela en propiedad; dos tíos abuelos, el Lcdo. *don José Pomar Forteza* (1790-1833), cura rector propietario de la parroquia de Granadilla, abogado de los Reales Consejos, teólogo consultor, juez examinador del Superior Tribunal de Rota de la Nunciatura Apostólica Española, caballero de la Espuela de Oro, conde del Sacro Palacio y penitenciario mayor honorario de la Real y Pontificia Basílica de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de la Corte, quien falleció asesinado en Granadilla de Abona, y *don Isidoro García Perlaza y González* (1818-1878), subteniente de Milicias, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado de Paz, juez de paz y municipal de Granadilla de Abona; su padre, *don Ramón Pomar Rodríguez* (1840-1925), secretario titular del Ayuntamiento e interino del Juzgado Municipal, propietario agrícola, cartero, comerciante, interventor electoral, vocal de comisiones y juntas municipales, cofundador y contador de la Subcomisión de la Cruz Roja, fiscal municipal suplente, adjunto del Juzgado Municipal y jurado judicial; un tío paterno, *don José Pomar Rodríguez* (1832-1880), comandante de Infantería y secretario del Gobierno Militar de Teruel; y cinco sobrinos, *don Ramón Rodríguez Pomar* (1876-1938), vicepresidente del Círculo Agrícola de Arico, juez municipal y delegado local de Auxilio Social de dicho pueblo, *don Francisco Rodríguez Pomar* (1878-1933), corresponsal de *El Progreso*, alcalde y juez municipal de Arico, *don Diego Rodríguez Pomar* (?-1931), seminarista, comerciante, recaudador de Hacienda y consejero del Cabildo de Tenerife, *don Gregorio de Frías y Pomar* (1865-1897), presidente del Comité local del Partido Liberal Conservador, juez municipal de Granadilla y presidente del Casino “La Unión Patriótica”, y *don José de Frías y Pomar* (1867-1916), Bachiller, cantante y actor aficionado, juez y fiscal municipal de Granadilla, secretario de

la Cámara Agraria del Sur de Tenerife, vicepresidente de la Subcomisión de la Cruz Roja y registrador de la propiedad sustituto del partido.<sup>2</sup>



Casa de la familia Pomar, en Granadilla de Abona.

## **SEGUNDO TENIENTE DEL EJÉRCITO TERRITORIAL DE CANARIAS, RELOJERO Y COMANDANTE MILITAR INTERINO DE GRANADILLA DE ABONA<sup>3</sup>**

Don José cursó la Enseñanza Primaria en la escuela elemental de su pueblo natal, con los Maestros don Patricio Perera Alvarez, don Domiciano Oramas y González y don Rafael E. Santamaría. Luego, a la hora de elegir su futuro, dudó entre las carreras que habían marcado sus respectivas familias; por un lado la del Magisterio, representada por su abuelo materno don Francisco García Perlaza; por otro la eclesiástica, elegida por su mencionado tío-abuelo don José Pomar Forteza; y la militar, que habían seguido su bisabuelo don Antonio Pomar y su tío don José Pomar. Ésta última fue la finalmente escogida por el personaje que nos ocupa.

El 12 de septiembre de 1903 elevó una instancia desde Santa Cruz de Tenerife, en solicitud de su ingreso como oficial en el Ejército Territorial de Canarias:

*Don José Pomar y García, vecino del pueblo de Granadilla, Isla de Tenerife, soltero, estudiante y de 19 años de edad, con cédula personal de clase 11ª marcada con el número 878 de orden que exhibe, á V.E. atentamente expone:*

*Que deseando ingresar en concepto de segundo teniente en el Ejército Territorial de Canarias y á cuyo efecto acompaña la adjunta documentación prevenida.*

*Suplica á V.E. se digne dar las órdenes oportunas para que sea reconocido y tallado.<sup>4</sup>*

El 19 de septiembre inmediato sufrió el correspondiente examen ante un tribunal militar, que superó con éxito. Así, al reunir los requisitos exigidos en el vigente Reglamento del Ejército Territorial de Canarias, por Real Orden de 20 de octubre de 1903 (*Diario Oficial*

---

<sup>2</sup> Las biografías de muchos de estos personajes pueden consultarse en este mismo blog: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es).

<sup>3</sup> Los datos de su carrera militar los hemos extraído de sus expedientes personales, con su hoja de servicios, que se custodian en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias -Santa Cruz de Tenerife- (caja 6366).

<sup>4</sup> Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), caja 6366.

nº 230) le fue concedido el empleo de 2º Teniente en el Batallón de Reserva de Canarias nº 7, del Ejército Territorial de estas islas, que había solicitado con anterioridad, fijando su residencia en el pueblo natal de Granadilla en situación de provincia. De ello se hizo eco el 9 de noviembre inmediato el diario *El Tiempo*: “D. José Pomar García ha sido nombrado segundo teniente del Ejército territorial de Canarias”<sup>5</sup>; y el *Diario de Tenerife*: “Ha sido ascendido á 2º Teniente de Infantería (R. C.) y destinado al Batallón Reserva de Canarias núm. 1, don José Pomar García”<sup>6</sup>; y al día siguiente el *Cronista de Tenerife*: “D. José Pomar García, ha sido ascendido á segundo teniente de Infantería y destinado al Batallón Reserva de Canarias núm. 1”<sup>7</sup>.

Permaneció en dicha situación hasta fin de agosto de 1904, en que por disolución de su Batallón pasó a formar parte del Regimiento Infantería de Tenerife nº 64, en virtud de Real Orden de 20 del citado mes (*D.O.* nº 185), como 2º teniente del Ejército Territorial. Así lo recogieron el 7 de septiembre inmediato los diarios *La Opinión* y *Diario de Tenerife*<sup>8</sup>. Continuó en dicho cuerpo en situación de provincia. Como curiosidad, el 12 de noviembre de ese mismo año se tramitó una solicitud suya de licencia de caza.

El 2 de mayo de 1905, don José figuraba como 2º teniente de la 8ª compañía del tercer Batallón de dicho Regimiento. El 8 de agosto de ese mismo año firmó un escrito en Granadilla, junto a otros muchos paisanos, de protesta por el atentado sufrido en Arico por el sacerdote granadillero don Juan Batista Fuentes, que fue publicado en *La Opinión* el 12 de dicho mes:

Indignados por el criminal atentado de que fué víctima en el pago del Lomo de Arico (no en Arico) el virtuoso sacerdote hijo de este pueblo de Granadilla, Don Juan Batista Fuentes, hacemos pública nuestra más solemne protesta, lamentando que el corto vecindario del Lomo albergue en su seno entes tan criminales, seres tan abyectos que manejan la dinamita cual si se tratara del más experimentado anarquista.

No es el problema social, no son seguramente las falsas doctrinas del anarquismo las que hicieron prender la mecha de la bomba destructora; fueron el odio salvaje y africano, las pasiones extraviadas de algún desgraciado, alentadas por quien, debiendo ser nuncio de paz en los pueblos, atiza la tea de la discordia.

Nuestra protesta es contra el hecho, sintiendo no poder señalar á su autor, aunque racionalmente juzgando hay que suponer que quien malas doctrinas siembra sea la causa, sino inmediata por lo menos mediata del criminal atentado que deploramos.

Bienvenido sea al seno de su familia y amistades el joven sacerdote, modelo de virtudes cristianas, Don Juan Batista Fuentes, y sírvanle estas cortas líneas de testimonio del alto aprecio en que en este pueblo se le tiene.

Granadilla, Agosto 6 de 1905.— Ramón García, Juan Reverón, Juan Delgado Díaz, José Frías Pomar, Evaristo García, José Reyes Martín, Alberto Reyes, Francisco Reyes García, Antonio Frías Pomar, Diego R. Pomar, Juan Ramos, Gregorio Frías, Juan Frías, Inocencio García Feo, Francisco García Feo, José Pomar García, Agustín Villalba, Marcelo Reyes Torres, Antonio García Reyes, Víctor Alvarez, José Reyes Dávila, Pedro Fuentes, Virgilio García Reyes, Ramón Delgado, Irencio Rodríguez, Juan Reyes Martín, José Gómez Marrero, Antonio Díaz Torres, Marcelo Reyes Sierra, Antonio Reyes Casanova, José Marrero Díaz, Ramón Pomar, Domiciano Oramas, Benigno González Rodríguez, Gumersindo Pomar, Rogelio Bello, Antonio O. y Oramas, Marcos Sánchez García.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> “Información militar / Noticias”. *El Tiempo*, 9 de noviembre de 1903 (pág. 2).

<sup>6</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 9 de noviembre de 1903 (pág. 2).

<sup>7</sup> “Crónica”. *Cronista de Tenerife*, 10 de noviembre de 1903 (pág. 2).

<sup>8</sup> “Sección de noticias”. *La Opinión*, 7 de septiembre de 1904 (pág. 2); “Organización militar / Destinos – Infantería / Regimiento de Tenerife”. *Diario de Tenerife*, 7 de septiembre de 1904 (pág. 2).

<sup>9</sup> “Protesta”. *La Opinión*, sábado 12 de agosto de 1905 (pág. 1).

En ese mismo año 1905 don José poseía una relojería en Granadilla<sup>10</sup>. Por dicho motivo, también era el encargado de arreglar y poner a punto el reloj de la iglesia parroquial de San Antonio de Padua de dicha villa. Continuaba como propietario de la relojería en 1908 y 1911<sup>11</sup>.

En abril de 1908, aún como segundo teniente del Ejército Territorial de Canarias, fue destinado como activo al Regimiento de Infantería de Tenerife, concretamente a la compañía de Granadilla<sup>12</sup>. Prosiguió en dicho cuerpo y en situación de provincia hasta fin de febrero de 1909, fecha en que pasó a cubrir una vacante de plantilla, a la que había sido destinado por Real Orden de 12 del mismo (*D.O.* n.º 34). Según lo ordenado por el capitán general de Canarias en 24 de dicho mes de febrero, se le destinó a la 8ª Compañía de 2ª Reserva del 2º Batallón de su Regimiento, cuya cabecera radicaba en Granadilla. Se incorporó a su destino el día 1 de marzo inmediato<sup>13</sup>, fecha en que se hizo cargo interinamente de dicha compañía, así como de la Comandancia Militar de dicho punto, responsabilidades en las que continuó prestando los servicios de su clase hasta finales de 1911.

Como curiosidad, siendo 2º teniente de Infantería, en octubre de dicho año 1909, don José contribuyó con un donativo de 5,58 pesetas a la suscripción abierta por la Asociación de Señoras “*para arbitrar recargos á las familias de los muertos y heridos en campaña*”<sup>14</sup>.

En el folleto de la sección de Canarias realizado con motivo de la Exposición Universal de Bruselas de 1910, se recogía una lista de los principales productores y exportadores de tomates del Sur de Tenerife, entre los que figuraba domiciliado en Granadilla don José Pomar García<sup>15</sup>. En ese mismo año estaba empadronado en el cuartel de San Telmo de Santa Cruz de Tenerife: José Pomar García, 26, soltero, 2º teniente, Granadilla, ausente<sup>16</sup>.

El 22 de diciembre de 1911 quedó encargado de la Comandancia Militar de Granadilla, por haberse concedido un permiso para la capital al capitán don Juan Bethencourt Herrera. Continuó luego prestando el servicio de su clase en la referida Compañía hasta el 17 de junio de 1912, en que volvió a hacerse cargo interinamente de la Comandancia Militar de Granadilla, por haber marchado el capitán que la desempeñaba en propiedad con cuatro meses de licencia por asuntos propios; cesó en dicho cometido el 30 de octubre, por haberse presentado el referido capitán jefe.

Por entonces, el 25 de ese mismo mes de junio recibió en Granadilla de Abona al capitán general de Canarias, don Emilio March García, junto a las principales personalidades locales, como recogió al día siguiente el corresponsal de *La Prensa*:

Ayer tarde, á las seis próximamente, llegó á esta Villa, acompañado de su distinguida familia, el Excmo. Sr. Capitán General, don Emilio March y García.

Acompañaban también al señor March desde el Médano, adonde bajaron con este objeto, numerosa concurrencia de distinguidas personas de esta localidad.

Entre ellas recordamos al digno Sr. Juez de primera instancia don Fernando Vara, Sres. Juez Municipal y suplente D. Juan Reyes Martín y D. Benigno González Rodríguez,

---

<sup>10</sup> Carmelo Z. ZUMBADO (1905). *Anuario de la Provincia de Canarias para 1905*. Pág. 198.

<sup>11</sup> *Anuario de España. Canarias*. 1905, pág. 1646; 1908, pág. 2014; y 1911, pág. 2028.

<sup>12</sup> “Ecos militares”. *El Tiempo*, viernes 1 de mayo de 1908 (pág. 1); “Oficiales de milicias”. *Diario de Tenerife*, 2 de mayo de 1908 (pág. 2).

<sup>13</sup> “Crónica general / Militares”. *El País*, 1 de marzo de 1909 (pág. 2); “Noticias militares”. *Diario de Tenerife*, 2 de marzo de 1909 (pág. 2).

<sup>14</sup> “Asociación de señoras / Relación de los donativos recibidos / (Continuación)”. *Diario de Tenerife*, 25 de octubre de 1909 (pág. 2); *El País*, 25 de octubre de 1909 (pág. 2); *El Tiempo*, 26 de octubre de 1909 (pág. 2); “Beneficencia nacional / Donativos recibidos / (Continuación)”. *La Opinión*, jueves 28 de octubre de 1909 (pág. 1).

<sup>15</sup> Marcos Brito. “Momentos del Sur / Recursos para obtener agua: barrancos, atarjeas y chorros”. *La Opinión*, domingo 20 de marzo de 2005 (pág. 8).

<sup>16</sup> Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1910.

Sr. Fiscal D. José Frías Pomar, D. Martín Rodríguez y Díaz Llanos, D. Antonio García Izquierdo, D. José Curbelo, D. José Marrero Díaz, el teniente de Infantería D. José Pomar y García, don Enrique Fumero y muchísimos más, cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.<sup>17</sup>

El 26 de julio de ese reiterado año 1912 se le concedieron ocho días asuntos propios a La Laguna. El 19 de agosto inmediato llegó a Santa Cruz de Tenerife, procedente de Granadilla<sup>18</sup>. Según resolución del capitán general de Canarias de 24 de diciembre, le fue concedida licencia de Pascuas para Santa Cruz de Tenerife, que disfrutó hasta el 20 de enero de 1913, en que se reincorporó a su compañía.

En abril de ese último año 1913 sufrió un robo de agua, como informó el *Diario de Tenerife* el 26 de dicho mes: “Ante el juzgado municipal del pueblo de Granadilla ha sido denunciado el alguacil del juzgado de instrucción del mismo, por hurto de agua de la propiedad de D. José Pomar García, con objeto de regar unos terrenos que lleva en arriendo”<sup>19</sup>.



Don José Pomar García, con uniforme militar.

#### **PRIMER TENIENTE DEL EJÉRCITO TERRITORIAL DE CANARIAS Y DE NUEVO COMANDANTE MILITAR INTERINO DE GRANADILLA DE ABONA**

Por Real Orden del 10 de junio del mencionado año 1913 (*D.O.* n° 127), nuestro biografiado ascendió a Primer Teniente de la Reserva Territorial de Canarias<sup>20</sup>, por

<sup>17</sup> Corresponsal. “De los pueblos / Granadilla”. *La Prensa*, miércoles 26 de junio de 1912 (pág. 1).

<sup>18</sup> “Movimiento de población”. *Gaceta de Tenerife*, 19 de agosto de 1912 (pág. 3).

<sup>19</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, sábado 26 de abril de 1913 (pág. 1).

<sup>20</sup> “Ecos militares”. *La Región*, 20 de junio de 1913 (pág. 2); “Notas militares / Ascensos”. *La Opinión*, martes 24 de junio de 1913 (pág. 1).

antigüedad y con la efectividad de 25 de octubre de 1907. Por otra Real Orden de 30 del mismo mes se dispuso que continuase el Regimiento de Infantería Tenerife nº 64 en la situación en que antes se hallaba; por tanto, quedó prestando el servicio de su clase en la 8ª Compañía del 2º Batallón con residencia en Granadilla. El 20 de julio inmediato llegó a Santa Cruz de Tenerife en el vapor “Tenerife”, procedente de San Sebastián de La Gomera<sup>21</sup>.

El 31 de mayo de 1914 llegó a Santa Cruz de Tenerife en el correo interinsular “Gomera Hierro”, procedente del Sur de Tenerife<sup>22</sup>. El 19 de agosto se le concedieron autorización para poder tomar los baños de mar en el Puerto del Médano por 15 días a partir del 1 de septiembre. El 15 de octubre de ese mismo año se hizo cargo interinamente, una vez más, del mando de su compañía y de la Comandancia Militar de Granadilla, durante la ausencia del capitán de la misma don Juan Bethencourt Herrera, que marchó en uso de dos meses de licencia por asuntos propios; cesó en dichas responsabilidades a fines de ese mismo año y continuó prestando sus servicios en la 8ª Compañía de su batallón.

El 14 de mayo de 1915 se le concedieron 15 días para La Laguna para asuntos propios. En julio del mismo año solicitó otros ocho días para Tacoronte, que también se le concedieron, como recogió el *Diario de Tenerife*: “También se ha concedido ocho días de permiso para Tacoronte, al teniente D. José Pomar García”<sup>23</sup>.

Por cuarta vez volvió a ocupar el cargo de Comandante Militar de Granadilla de Abona, con carácter accidental, del 1 al 30 de enero de 1916. A partir de entonces continuaría prestando los servicios de su clase en la mencionada compañía. El 7 de agosto del mismo año llegó a Santa Cruz de Tenerife en el vapor “Fuerteventura”, procedente de San Sebastián de La Gomera<sup>24</sup>.

El 4 de noviembre de 1917 se le concedieron 15 días de permiso para Tacoronte. El 12 de diciembre de dicho año se encontraba en la capital tinerfeña, como recogió al día siguiente *Gaceta de Tenerife*<sup>25</sup>.

El 7 de septiembre de 1918 se le concedió un permiso a nuestro biografiado hasta fin de mes para Tacoronte y Vilaflor. El 11 de octubre inmediato figuraba como teniente con destino en la 8ª Compañía del 2º Batallón con licencia en Granadilla, al solicitar 15 días de permiso para diligenciar asuntos propios y particulares en Vilaflor. Con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden telegráfica de 30 de octubre de ese mismo año pasó a la situación de disponible en Canarias, según prevenía “el apartado L, base 8ª, de la Ley de 29 de Junio último (D.O. nº 145)”.

#### **CABO JEFE DEL PARTIDO DE GRANADILLA DEL SOMATÉN ARMADO DE CANARIAS**

En julio de 1919, don José actuó como padrino en la boda de doña Isabel García y don Ernesto Oramas, celebrada en la iglesia de San Antonio de Granadilla de Abona, como recogió *La Prensa* el 31 de dicho mes: “Apadrinaron a los contrayentes el joven teniente don José Pomar y la bella señorita Carmen Borges”<sup>26</sup>. En el mes de agosto inmediato fue uno de los cuatro solicitantes del cargo de juez municipal de Granadilla de Abona, junto a don Marcial García y García, don Domiciano Oramas González y don Antonio Reyes Casanova<sup>27</sup>, pero no lo llegó a obtener.

En febrero de 1921, el Sr. Pomar García se comprometió con doña María Isabel Frías, como recogió la prensa tinerfeña a comienzos del mes de marzo inmediato: “Ha sido pedida la mano de la señorita María Isabel Frías, para el propietario del sur de la isla, don José

<sup>21</sup> “Los que viajan”. *La Prensa*, lunes 21 de julio de 1913 (pág. 1).

<sup>22</sup> *Ibidem*, 1 de junio de 1914 (pág. 2).

<sup>23</sup> “Militares”. *Diario de Tenerife*, 10 de julio de 1915 (pág. 4).

<sup>24</sup> “Los que llegan”. *Gaceta de Tenerife*, 8 de agosto de 1916 (pág. 3).

<sup>25</sup> “Ecos de Sociedad / Viajeros”. *Gaceta de Tenerife*, 12 de diciembre de 1917 (pág. 1).

<sup>26</sup> Corresponsal. “De los pueblos / Granadilla”. *La Prensa*, jueves 31 de julio de 1919 (pág. 1).

<sup>27</sup> “Crónica judicial / Aspirantes a jueces”. *La Prensa*, martes 19 de agosto de 1919 (pág. 1).

*Pomar*<sup>28</sup>. El 9 de dicho mes, fue uno de los vecinos citados para que concurriesen el 17 de dicho mes en las casas consistoriales de Granadilla, para elegir a los vocales electos de las Comisiones del Repartimiento General de dicho término municipal<sup>29</sup>.

El 20 de abril de 1921, volvió a actuar como padrino de boda, en este caso en la de doña Carmen Oramas Delgado y don Rufino Hernández Martín, celebrada en la iglesia de San Antonio de Granadilla de Abona, como recogió *La Prensa* el 30 de dicho mes: “*siendo apadrinados por la señorita Laura Batista Rojas y por el teniente de este Ejército territorial don José Pomar García*”<sup>30</sup>. El 3 de junio se encontraba en Santa Cruz de Tenerife, como recogió al día siguiente *Gaceta de Tenerife*: “*Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo de Granadilla don José Pomar y García*”<sup>31</sup>. En octubre de ese mismo año, contribuyó con 50 pesetas a la suscripción realizada por la Comisión Económica de la Junta Patriótica de Canarias, “*para la Acción del Ejército de África*”, concretamente “*para el aeroplano «Islas Canarias»*”<sup>32</sup>.

El 3 de octubre de ese reiterado año 1921 elevó instancia al Rey en súplica de Real licencia para contraer matrimonio con su prima doña Isabel Frías Rodríguez<sup>33</sup>, nacida también de Granadilla e hija de don Antonio Frías Pomar, natural de la misma localidad, y doña María Rodríguez Pomar, que lo era de Arico; y por Real Orden de 6 de diciembre (*D.O.* n.º 274) se le concedió Real Licencia para contraer matrimonio; don José tenía por entonces 37 años de edad y doña Isabel tan solo 23. En virtud de ello, el 5 de febrero de 1922 se celebró el enlace en la casa de la novia, una vez dispensados de un 2º con 3º grado doble de consanguinidad por el obispo don Gabriel Llompart y Jaume; los casó don Esteban Hernández Ramos, cura párroco propio y arcipreste del distrito, y actuaron como testigos don Marcial García y García y don Antonio Pérez Díaz, mayores de edad y de dicha vecindad.

En marzo de dicho año 1922 fue uno de los vecinos de Granadilla que se adhirieron al banquete homenaje tributado el 15 de dicho mes al diputado don Andrés de Arroyo y González de Chávez, celebrado en el Hotel Inglés de San Cristóbal de La Laguna; los otros

---

<sup>28</sup> “Vida de sociedad”. *La Prensa*, miércoles 2 de marzo de 1921 (pág. 1); “Carnet de sociedad”. *El Progreso*, jueves 3 de marzo de 1921 (pág. 1).

<sup>29</sup> “Granadilla / Convocatoria”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 15 de febrero de 1924 (pág. 8).

<sup>30</sup> El Corresponsal. “De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Granadilla / De sociedad”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 30 de abril de 1921 (pág. 1).

<sup>31</sup> “Ecos de sociedad / Viajes”. *Gaceta de Tenerife*, 4 de junio de 1921 (pág. 2).

<sup>32</sup> “Junta Patriótica de Canarias / Comisión económica”. *El Progreso*, 25 de octubre de 1921 (pág. 2); “Iniciativas patrióticas / Para la acción del Ejército en África”. *Gaceta de Tenerife*, 26 de octubre de 1921 (pág. 1).

<sup>33</sup> Hermana de don Francisco Frías Rodríguez (1897-1970), abogado, propietario, letrado honorario del Ayuntamiento, cabo de Artillería, secretario fundador de la Sociedad “Unión y Recreo”, consejero del Cabildo de Tenerife, presidente del Comité local de Unión Patriótica, concejal republicano de Granadilla y delegado provincial de Justicia y Derecho de Falange, don José Frías Rodríguez (1901-1966), presidente del Casino, alcalde de Granadilla, fiscal municipal y jefe local de las Milicias de Acción Ciudadana y Falange, y don Antonio Frías Rodríguez, bibliotecario de la Sociedad “Unión y Recreo”; hija de don Antonio de Frías y Pomar (1869-1912), cabo de Infantería, vocal de la Subcomisión local de la Cruz Roja, presidente de la Junta electoral local y cosechero de vinos; nieta de don Antonio de Frías y Peraza (1821-1875), subteniente de Milicias, propietario agrícola, elector contribuyente, secretario escrutador de la mesa electoral y notario castrense de la Sección Ligera Provincial de Abona, y don Francisco Rodríguez Bello (1845-1899), clérigo tonsurado, masón, interventor electoral, diputado provincial, cartero, vicesecretario de la Junta de Gobierno del Cantón Federal de Arico, secretario del Juzgado Municipal, mayordomo de la Ermita de La Luz, corresponsal de *Diario de Tenerife*, jurado judicial y rico propietario; bisnieta de don Gregorio Francisco de Frías y Cruz (1788-1846), capitán de Milicias, ayudante mayor interino del Regimiento de Abona, regidor síndico, alcalde real y constitucional de Granadilla e inspirado poeta, y don Nicasio Pomar Forteza (1809-1847), rico propietario, alcalde de Granadilla e hijo y tronco de la familia Pomar en el Sur de Tenerife; y tataranieta de don Juan Pedro de Frías Bello (1756-1791), subteniente de Milicias, ayudante mayor interino del Regimiento de Abona y alcalde de Granadilla, don Francisco Antonio Peraza y Ayala del Castillo (1732-1800), capitán de Milicias, alcalde real de Granadilla, patrono de la ermita de San Isidro y mayordomo de la de Santa María de las Mercedes de Abona, y don Antonio Pomar, natural de Santa Eulalia en Mallorca y capitán del Ejército.

paisanos que mostraron su adhesión fueron don Blas Batista, don Domiciano Oramas y el Sr. Guimerá<sup>34</sup>. El 10 de julio de ese mismo año llegó a Santa Cruz de Tenerife, como recogió al día siguiente *Gaceta de Tenerife*: “De Granadilla ha llegado el señor don José Pomar García”; y *El Progreso*: “Han llegado a esta capital, [...] de Granadilla, el propietario don José Pomar García”<sup>35</sup>.

El 1 de agosto de 1924 fue nombrado primer Cabo jefe del Somatén Armado de Canarias del partido judicial de Granadilla de Abona, del que sería subcabo don Blas Batista Pérez<sup>36</sup>. Continuó en dicho cargo hasta el 12 de enero de 1929, en que el comandante general de los Somatenes de Canarias, don Manuel de la Gándara, elevó el siguiente escrito al capitán general de esta región: “En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 16 del Reglamento orgánico de esta Institución y por no prestar el concurso debido que sería de desear en el cargo de Cabo del Partido de Granadilla el que viene desempeñándolo Don José Pomar García me veo en la necesidad de proponer a V. E. el cese de dicho señor en aquel cometido por si ello mereciese su superior aprobación”. Y el 15 de ese mismo mes, la máxima autoridad militar de Canarias dispuso: “apruebo el cese del cabo del Somatén en el partido de Granadilla, D. José Pomar García, que me propone V. E. en su escrito de 12 del actual”<sup>37</sup>.

ANTIGÜEDAD QUE LE CONCEDEN LOS DESPACHOS O NOMBRAMIENTOS			2.ª SUBDIVISIÓN Empleos y grados que ha obtenido		TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO		
Día	Mes	Año			Años	Meses	Días
20	Octubre	1923	2.º Teniente del Ejército Constitucional de Canarias por confesión		4	11	5
25	id.	1907	1.º Teniente de la Reserva Terrestre de Canarias por antigüedad		17	5	6

Primera página de la hoja de servicios del teniente don José Pomar García.

El 10 de enero de 1925 pasó a Santa Cruz desde Granadilla, al objeto de asistir el 15 de dicho mes al curso dispuesto por R.O. de 26 de mayo último, siendo teniente de la Reserva Territorial. Pero no asistió al curso, por haber solicitado el pase a situación de retirado, en una instancia cursada el 16 de dicho mes. En virtud de ello, el Teniente don José Pomar García continuó en situación de disponible en Canarias hasta que por Real Orden de 6 de marzo de dicho año 1925, publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* nº 53, se le

<sup>34</sup> “El acto de ayer en La Laguna / Brillante homenaje a nuestro ilustre diputado D. Andrés de Arroyo”. *Gaceta de Tenerife*, 16 de marzo de 1922 (pág. 2).

<sup>35</sup> “Ecos de sociedad / Viaje”. *Gaceta de Tenerife*, 11 de julio de 1922 (pág. 2).

<sup>36</sup> “Una institución benemérita / Somatén de Canarias / Granadilla”. *Gaceta de Tenerife*, domingo 3 de agosto de 1924 (pág. 1); “El Somatén de Tenerife / Granadilla”. *La Prensa*, 8 de agosto de 1924 (pág. 2).

<sup>37</sup> Archivo Regional Militar de Canarias. Somatenes.

concedió la separación del servicio<sup>38</sup>, causando baja por fin de dicho mes en la escala y arma a que pertenecía, pasando a la situación de retirado, sin haber pasivo y con derecho a uniforme. Reside en Granadilla<sup>39</sup>. Contaba tan sólo 40 años de edad, de los cuales más de 21 de servicio en el Ejército y Reserva Territorial de Canarias. En su hoja de servicios, fechada a 31 de dicho mes de marzo, se recogían las notas de concepto que de este oficial constaban en sus antecedentes: “Buena” aplicación, capacidad, conducta y puntualidad en el servicio; y “Buena” instrucción en ordenanzas, táctica, procedimientos militares, detall y contabilidad, teoría y práctica del tiro y arte militar; como curiosidad, gozaba de “Buena” salud y media 1,67 m de estatura.

#### **PROPIETARIO AGRÍCOLA Y ALCALDE DE DICHA VILLA**

Don José Pomar García dedicó el resto de su vida a la Agricultura, pues poseía cuantiosas propiedades en el término de Granadilla de Abona. Incluso contaba con una línea particular de teléfono entre su domicilio de la calle Carmona de Granadilla y su finca de Castro, en el barrio de San Isidro, desde donde continuaba hasta El Médano, y que se conectaba a la red telefónica general. El 25 de marzo de 1925 era uno de los partícipes o accionistas de la “Sociedad de riego de la costa de Granadilla”<sup>40</sup>.

Sus inquietudes y cualidades personales, así como la elevada reputación de que gozaba entre sus paisanos, le llevaron también a la vida pública. Por ello, en octubre de 1925 fue nombrado alcalde constitucional de su villa natal y presidente de su Ayuntamiento, por dimisión de don Enrique Fumero Melián, como informó *La Prensa* el 31 de dicho mes: “*Ha sido reconstituido el Ayuntamiento de Granadilla, nombrándose alcalde, en sustitución de don Enrique Fumero, a don José Pomar*”<sup>41</sup>. Su elección como alcalde constitucional en propiedad fue ratificada en la sesión celebrada el 4 de noviembre inmediato, con nueve votos a favor y uno en blanco. Los demás cargos elegidos en dicho pleno fueron: primer teniente de alcalde e inspector municipal de Enseñanza, don Francisco García Feo; segundo teniente de alcalde, don Rufino Hernández Martín; primer teniente de alcalde suplente e inspector de Obras Municipales y de Guardería Rural, don Antonio García Osorio; segundo teniente de alcalde suplente, don Rogelio Bello Reverón; y concejales depositarios, en propiedad don Antonio García Díaz, y suplente del mismo don Ambrosio García González. Dicha corporación se mantuvo hasta el 24 de enero de 1929<sup>42</sup>.

Durante su mandato, la Comisión Permanente celebraría sus sesiones ordinarias los domingos, a las nueve de la mañana; y se aceptó el ofrecimiento de don Francisco Frías Rodríguez como letrado honorario del consistorio. A pesar de la precariedad económica del consistorio, se promovió el acerado del casco de la villa; se solicitó una cartería para Charco del Pino; se promovió la municipalización del servicio del matadero; se estudió la construcción de un camino entre las carreteras de El Médano y Los Abrigos, otro camino en las carreteras de El Médano y San Miguel, otro entre San Isidro y San Miguel y otro entre Charco del Pino y la carretera de El Médano, así como una pista entre Los Blanquitos y

---

<sup>38</sup> “Separación del servicio”. *La Provincia*, 10 de marzo de 1925 (pág. 7); “Notas militares / Separaciones”. *El Progreso*, miércoles 11 de marzo de 1925 (pág. 2); “Vida militar / Separación del servicio”. *La Prensa*, jueves 12 de marzo de 1925 (pág. 3); “Información militar / Separación del servicio”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 14 de marzo de 1925 (pág. 1).

<sup>39</sup> Archivo Regional Militar de Canarias. Caja nº 6.366.

<sup>40</sup> “Parte no oficial / Sociedad de riego de la costa de Granadilla”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 2 de abril de 1925 (pág. 2); “Empresas de aguas / Sociedad de riego de la costa de Granadilla”. *La Prensa*, 3, 8 y 9 de abril de 1925 (pág. 2); “Sociedad de riego de la costa de Granadilla / Convocatoria”. *Gaceta de Tenerife*, 3 de abril (pág. 2), 8 de abril (pág. 3) y 14 de abril (pág. 2) de 1925.

<sup>41</sup> “Gacetillas”. *La Prensa*, sábado 31 de octubre de 1925 (pág. 3).

<sup>42</sup> Emiliano GUILLÉN RODRÍGUEZ (2007). *La Granadilla a través de sus alcaldes (I). Alcaldes del Directorio (1924-1931)*. Págs. 97-135.

Granadilla y otra desde la carretera de El Médano, por Yaco y El Salto a Los Blanquitos; se procedió al arreglo y reforma de varios caminos, calles y plazas del municipio; se amplió la plaza de San Antonio; se estudió el problema de abastecimiento de agua a Charco del Pino, por una protesta de sus vecinos; se solicitó la creación de escuelas en Las Vegas, El Salto y Charco del Pino, mejorando la dotación de otras; se creó la plaza de guarda jurado; se solicitó al Cabildo la construcción de un hospital y un locutorio telefónico para El Salto; también se solicitó la elevación de la parroquia de San Antonio a parroquia de término y nombrar cabeza de línea al puesto de la Guardia Civil de la localidad; y se dictaron numerosas normas de higiene y de convivencia. El 14 de marzo de 1926 cesó el secretario titular, don Luis Carreño Guirlanda, por traslado, y se hizo cargo de la secretaría el titular de Arico, don Sixto Machado Martínez, en comisión de servicio; y el 28 de agosto e 1927 accedió a dicha plaza don Emiliano Aguiar Jiménez. En cuanto a honores y distinciones, el Ayuntamiento se adhirió a la solicitud de nombramiento del general Primo de Rivera como “Bienhechor de la Patria”; se otorgó un voto de gracia al último secretario mencionado; se colaboró con un donativo al homenaje a los aviadores del “Raid a Buenos Aires”; y se nombró Hijo Predilecto del municipio (tenía que haber sido Hijo Adoptivo) al obispo Fray Albino González Menéndez-Reigada por su positiva gestión en el Sur de Tenerife, dedicándosele también la antigua calle del Pino y proponiéndosele para la concesión de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.<sup>43</sup>

En esos años obtuvo un permiso para asuntos propios del 25 de marzo al 10 de junio de 1925; y al final, del 16 de noviembre de 1928 al 24 de enero de 1929 también estuvo de baja; en ambos períodos fue sustituido como alcalde accidental por don Francisco García Feo.

En virtud de su cargo, también presidió la Junta Pro-Ahorro, como recogió el corresponsal de *La Prensa* el 29 de noviembre de 1925: “*También la junta pro-ahorro, que preside nuestro digno alcalde, don José Pomar y García, organiza, por iniciativa de su secretario, el Administrador de Correos y cabo del Somatén, don Antonio Reyes González, un simpático acto en beneficio del ahorro, en el que se repartirá un crecido número de cartillas de dicha benéfica institución entre los niños de las escuelas municipales*”<sup>44</sup>.

En junio de 1926 figuraba entre los cosecheros y exportadores de frutos de Granadilla, junto a don Marcial García y García, don Francisco García Feo, don Antonio García Osorio, don Francisco Martín, don Antonio Miranda Torres, don Juan García Peña, don Ambrosio García, don José Márquez y don Antonio Díaz Torres<sup>45</sup>.

En noviembre de ese mismo año fue a El Médano, con las demás autoridades del municipio, a recibir y a despedir al obispo Fray Albino González Menéndez-Reigada para la visita pastoral que este realizó a Granadilla de Abona; el martes 23 lo recibió en el Ayuntamiento, como recogió *Gaceta de Tenerife*: “*El martes, y después de administrar el Santo Sacramento, asistió a una recepción en l Casas Consistoriales, para lo que fué invitado por el celoso alcalde de esta villa, don José Pomar García, que tan bien sabe dejar siempre y en todos los actos el nombre de su pueblo natal*”; en el mismo intervinieron también el juez del partido, don Ricardo Seco, el abogado don Francisco Frías, la maestra doña María de las Casas y el propio obispo<sup>46</sup>.

En febrero de 1927, nuestro biografiado visitó la redacción del diario *Las Noticias* de La Laguna, como informó éste el 26 de dicho mes: “*En nuestra casa hemos tenido ayer la satisfacción de recibir la visita del señor alcalde de Granadilla de Abona, don José Pomar*

---

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> Corresponsal. “De Granadilla / Pro-Ahorro”. *La Prensa*, domingo 29 de noviembre de 1925 (pág. 1).

<sup>45</sup> “Cosecheros y Exportadores del Norte y Sur / Granadilla”. *El Exportador Canario*, 28 de junio de 1926 (pág. 5).

<sup>46</sup> “En el pueblo de Granadilla / La Visita Pastoral”. *Gaceta de Tenerife*, jueves 25 de noviembre de 1926 (pág. 1).

García”<sup>47</sup>. En noviembre de dicho año, como alcalde de la villa, el Sr. Pomar recibió en Granadilla al gobernador civil, tal como informó *Gaceta de Tenerife* el 24 de dicho mes:

A las ocho en punto de la mañana, las autoridades y funcionarios de esta villa se preparan a bajar al puerto del Médano, en espera de la pronta llegada de tan prestigioso viajero, que viene, según informes, dispuesto a elaborar en pro de toda excitación que redunde en bienestar público. Entre las muchas personalidades presentes, aunadas por un mismo ideal, el florecimiento resplandeciente del Sur, nos hacemos un gran placer en nombrar a los señores que siguen: don José Pomar, alcalde de Granadilla; don Francisco García Feo, teniente de alcalde; don Emiliano Aguilar, secretario del Ayuntamiento; don Antonio Pérez Díaz, médico; don Ricardo Seco, juez de Primera Instancia; don Laurentino Díaz, registrador de la Propiedad; don Enrique Sáenz, secretario judicial; don Domiciano Oramas, juez municipal; don Francisco Frías, jefe de la Unión Patriótica; D. Juan Falces, jefe de la Prisión; el cabo del Somatén, don Blas Batista Pérez; don Miguel Bello, de Los Cristianos; don Juan Bethencourt, de Arona; don Pepe Bello, de San Miguel; don Ambrosio García, don Alberto Rufino, etc.<sup>48</sup>

En el aperitivo que se le ofreció en el Ayuntamiento intervinieron varias personas, comenzando por el alcalde, con las siguientes palabras, en las que exponía los logros de su mandato y los proyectos que tenía en mente, si se les daban las ayudas necesarias:

La primera persona que saluda al señor Benito, es el alcalde, quien muéstrase muy agradecido por la deferencia que hacia los pueblos del Sur ha tenido el excelentísimo gobernador, y le saluda en nombre de la Corporación y pueblo que representa.

Seguidamente abarca la situación precaria de este montón de tierra tinerfeña, diciendo que, dado lo calamitoso de este año, la Corporación que representa se ha visto contrita a dejar incobrables muchas cantidades del reparto, único subsidio para su apoyo pecuario.

Sin embargo, hace notar que en los dos años que ostenta esa representación, el pueblo ha conseguido notables mejoras como lo son las de haber llevado a buen fin la terminación de la Cárcel, la implantación rápida de aceras en las calles principales, y la instalación de una amplia red de alumbrado eléctrico.

Expone que sus proyectos son los de crear casas-escuelas, caminos vecinales, casas baratas y otros, pero juzga imposible llevar a efecto tales mejoras, mientras tanto no vengan años prósperos, que abran nuevos derroteros, que aumenten el número de factores de forma que los habitantes de esta jurisdicción tengan con qué pagar el reparto, y no suceda, como en el presente año, que teniendo un presupuesto de 52.000 pesetas se encuentren con la triste perspectiva de cobrar tan sólo 15.000 pesetas.

Continúa diciendo que no es la mala voluntad de estos vecinos para el pago, sino los propios años de sequía que han conseguido que la cosecha sea nula, y, por lo tanto, el trabajo para el jornalero muy escaso.<sup>49</sup>

En ese reiterado año 1927, don José tenía un teléfono en su domicilio de la calle Carmona, con el número 16<sup>50</sup>. Por entonces, era recaudador municipal don Alberto Reyes González.

En febrero de 1928, don José contribuyó con una peseta al homenaje que se preparaba en Vilaflor en honor del poeta chasnero don Germán Fumero Alayón<sup>51</sup>. El 11 de marzo

---

<sup>47</sup> “De Sociedad / La Laguna”. *Las Noticias*, 26 de febrero de 1927 (pág. 3).

<sup>48</sup> “En el Sur de Tenerife / La visita del señor gobernador civil”. *Gaceta de Tenerife*, jueves 24 de noviembre de 1927 (pág. 1).

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> Emiliano GUILLÉN RODRÍGUEZ (2012). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. Tomo 00 (1885-1924)*. Pág. 64.

<sup>51</sup> “Desde Vilaflor / De un homenaje”. *La Prensa*, jueves 23 de febrero de 1928 (pág. 5).

inmediato llegó en barco a Santa Cruz de Tenerife, procedente de El Médano, como recogió *Las Noticias*: “*Del Sur de la isla ha llegado don José Pomar*”<sup>52</sup>; y en la madrugada del 14 se embarcó para El Médano, de regreso a Granadilla<sup>53</sup>.

Como curiosidad, en ese mismo mes de marzo, se vieron en la sala de lo civil de la Audiencia Provincial unos “*autos de competencia instados por don José Pomar García contra don Agustín J. Miranda*”<sup>54</sup>. Pero al mes siguiente se vio otro pleito idéntico con los mismos protagonistas, pero en orden inverso, como recogió *La Prensa*: “*Ayer se efectuó ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, la vista de la cuestión de competencia promovida entre los Juzgados municipales de Granadilla y esta capital, para conocer del juicio verbal civil sobre reclamación de cantidad, deducido por don Agustín J. Miranda, contra don José Pomar, no habiendo asistido ningún letrado por lo que se celebró con la intervención del señor Fiscal, quien informó en el sentido de que procede decidir dicha cuestión á favor del Juzgado de Santa Cruz de Tenerife*”<sup>55</sup>.

En julio de ese reiterado año 1928 firmó un escrito de adhesión al homenaje que se le iba a tributar al escritor cubano don Manuel R. Escalona, residente en Vilaflor, que fue publicado en *La Prensa* el 25 de dicho mes:

Señor Director de LA PRENSA

Muy distinguido señor: Aludida esta localidad por un escrito del señor Valenzuela, que vió la luz en LA PRENSA del día 13 del actual, en relación a la idea de ofrecer un homenaje al escritor cubano, Manuel R. Escalona, nos es grato manifestar a usted que en esta sociedad la iniciativa expuesta ha sido acogida con sincero beneplácito, por recaer en honor de un extranjero que tanto aquí como en toda la isla, se ha hecho popular y simpático, por sus escritos francamente enaltecedores para las bellezas del país.

No hace muchos meses, por segunda vez, habló el señor Escalona en una fiesta literaria que en este pueblo hubo de celebrarse, y desde entonces, oyéndole disertar con elocuencia sobre los encantos de Tenerife y los méritos del insigne don Nicolás Estévez, como patriota y artista, el pueblo de Granadilla tuvo oportunidad de apreciar en el citado escritor un espíritu nobilísimo, que no pierde ocasión para exaltar los hombres ilustres y los atractivos de una tierra que ama y admira, adoptándola como propia, por haber encontrado en ella los beneficios de la salud.

El pueblo de Vilaflor, pues, cumple un deber en premiar de algún modo la labor periodística y literaria del señor Escalona, que en estos últimos tiempos, erigiéndose en defensor de los intereses locales, ha dado a conocer en sus escritos los privilegios de aquel lugar y por ello, bien está que allí se celebre el homenaje que se proyecta, al que seguramente asistirán algunos elementos de esta localidad.

Rogándole la publicación de esta carta, quedan de usted affmos, y s. s. q. e. a. m. José Pomar, María de las Casas, J. Valcárcel, A. Pérez Díaz, Marcial García, Leoncio Pérez, Luis Salcedo, Enrique Saenz, Francisco García Feo, Blas Batista, Aurelio Delgado, Antonio Reyes, Andrés Triviño, Enrique Fumero, Juan Fumero, Emiliano Aguilar, Francisco Cruz, Antonio García Díaz, Juan False, Domiciano Oramas, Miguel Torres, Marcelo Reyes, Antonio Martín Quintero, Aquilino García Tuñón, Juan Daza, Virgilio Batista, Sebastián Darías, J. González Gómez, Alfonso Acosta, Juan Cañizares, Agustín Fuentes, Juan Díaz Bello, Armando López Fuentevilla, Enrique Fumero Osorio, Manuel Quintero, Manuel Luz, Miguel Pérez, Pablo Martín Martín.<sup>56</sup>

---

<sup>52</sup> “Los que viajan”. *El Progreso*, lunes 12 de marzo de 1928 (pág. 2); “De Sociedad / Santa Cruz”. *Las Noticias*, martes 13 de marzo de 1928 (pág. 3).

<sup>53</sup> “Los que viajan”. *El Progreso*, miércoles 14 de marzo de 1928 (pág. 2); “De Sociedad / Santa Cruz”. *Las Noticias*, jueves 15 de marzo de 1928 (pág. 3).

<sup>54</sup> “Audiencia / Concesión de atribuciones”. *La Prensa*, 24 de marzo de 1928 (pág. 3).

<sup>55</sup> “Audiencia / Vista de un pleito”. *La Prensa*, domingo 15 de abril de 1928 (pág. 4).

<sup>56</sup> “Adhesiones a un agasajo”. *La Prensa*, miércoles 25 de julio de 1928 (pág. 1).

El 27 de ese mismo mes de julio, se celebró en Granadilla un festival escolar, organizado por la profesora y periodista doña María de las Casas, que presidió “*el popular y entusiasta alcalde don José Pomar García*”<sup>57</sup>. El 13 de septiembre de ese mismo año 1928, se celebró un acto en Granadilla, conmemorativo de la llegada al poder del general Primo de Rivera, que fue relatado por don Armando López Fuentevilla, invitado “*personalmente por el señor alcalde, don José Pomar García, que tan dignamente presidió el acto*”; y al final del mismo: “*La enorme concurrencia que asistió a este grandioso acto, y que nos sería imposible anotar al azar, fué obsequiada por el señor Pomar García con un magnífico ‘lunch’ en los amplios salones del Ayuntamiento. El servicio fué confeccionado con esmero por la reputada horchatería de don Manuel Delgado*”<sup>58</sup>. En el mes de octubre inmediato, el mismo escritor recogía una sugerencia para la gestión del alcalde Pomar, al recoger sus “*Impresiones del Sur*”: “*Una de las cosas que debimos haber sugerido a nuestro popular alcalde don José Pomar García,—si no se hubiesen pedido tantas—y que en realidad constituye un gran adelanto para la Villa de Granadilla y sus partidos, es un pequeño muelle en el Médano. Todos sabemos perfectamente que es de imprescindible necesidad y que podría construirse con poco dinero*”<sup>59</sup>.

Como se ha indicado, don José continuó en la alcaldía de Granadilla de Abona hasta el 24 de enero de 1929, poco antes de su muerte, en que fue sustituido por don Antonio García Osorio; había permanecido en el cargo durante tres años, dos meses y 20 días.

Como curiosidad, en 1930 figuraba como productor de vino, como heredero de don Ramón Pomar<sup>60</sup>.



Don José Pomar García.

---

<sup>57</sup> Armando López Fuentevilla. “Desde Granadilla”. *La Prensa*, miércoles 1 de agosto de 1928 (pág. 1).

<sup>58</sup> *Ibidem*. “De Granadilla / Conmemorando el 13 de Septiembre”. *Gaceta de Tenerife*, 16 de septiembre de 1928 (pág. 2).

<sup>59</sup> *Ibidem*. “Impresiones del Sur”. *La Prensa*, jueves 25 de octubre de 1928 (pág. 2).

<sup>60</sup> *Guía industrial y artística de Canarias*. 1930. Granadilla.

## FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El teniente retirado y propietario don José Pomar García falleció prematuramente en su domicilio de Granadilla de Abona el 16 de julio de 1929, a la una y cuarto de la tarde, a consecuencia de una hemorragia interna; acababa de cumplir los 45 años de edad. Tres días después, el 19 de julio, a las 14:10 horas de la tarde, se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Antonio de Padua por el cura párroco don Manuel Hernández Reyes y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha villa. Había otorgado testamento ante el notario de Güímar don Antonio Medina Quero y en el momento de su muerte estaba domiciliado en la calle Carmona.

De su muerte se hizo eco casi toda la prensa canaria. Así la recogió al día siguiente *La Prensa*: “Ayer falleció en Granadilla el exalcalde de aquella Villa, don José Pomar García, persona que contaba con generales simpatías entre todo el vecindario, por lo que ha sido muy sentida su muerte. / A su afligida madre, esposa y demás familia, entre la que se cuenta nuestro particular amigo don José Frías, enviamos la expresión de nuestra condolencia”<sup>61</sup>. Lo mismo hizo *Las Noticias*: “En Granadilla de Abona acaba de ocurrir, inesperadamente, el fallecimiento del oficial de Infantería (R. C.), don José Pomar García, ex-alcalde de aquella villa. / Rogamos por el eterno descanso de su alma, a la par que damos nuestro pésame sentido a su señora madre, viuda y demás familiares”<sup>62</sup>. Igualmente la dio a conocer *El Progreso*: “En Granadilla ha muerto el ex-alcalde de aquella localidad, don José Pomar García, persona que contaba muchas amistades y simpatías por su carácter amable”<sup>63</sup>. También informó de ello *Gaceta de Tenerife*: “En Granadilla de Abona acaba de ocurrir, inesperadamente, el fallecimiento del oficial de infantería (R. D.), don José Pomar García, ex-alcalde de aquella villa. / Nuestro más sentido pésame a toda la familia del finado”<sup>64</sup>. E incluso se hizo eco el *Diario de Las Palmas*: “En Granadilla falleció el alcalde de aquel pueblo don José Pomar Gande [sic]”<sup>65</sup>.

Le sobrevivió su esposa, doña Isabel Frías Rodríguez, con quien había procreado cinco hijos: *don José Pomar Frías* (1923-1979), sargento de los Flechas, Bachiller Universitario, Maestro, estudiante de Derecho y Estadística, alférez de complemento de Infantería de la I.P.S., agricultor exportador, promotor inmobiliario, teniente de alcalde y alcalde accidental de Granadilla<sup>66</sup>, quien falleció soltero; *don Ramón Pomar Frías* (1924-1989), maestro nacional, alférez de complemento de Infantería de la I.P.S., director del colegio nacional de Granadilla, vocal del Casino “Once de Junio”, consejero del Cabildo de Tenerife, propietario agrícola e inmobiliario<sup>67</sup>, casado en 1955 con doña Norberta García Díaz “Tita”, natural de Icod de los Vinos y vecina de Granadilla, con sucesión<sup>68</sup>; *Humberto Pomar Frías* (1925-1926), quien murió con tan solo ocho meses; *don Hugo Francisco Pomar Frías* (1927-2007), empresario y propietario, esposo de la maestra doña María de la Paz García Moreno, natural de Burgos; y *doña María del Carmen Pomar Frías “Maruja”* (1928-2010), quien casó con don Rodolfo García Alonso [alférez de complemento de la I.P.S., perito agrícola, alcalde de Granadilla de Abona y presidente del “C.D. Granadilla”], natural y vecino de Granadilla, con

---

<sup>61</sup> “Necrología”. *La Prensa*, miércoles 17 de julio de 1929 (pág. 3).

<sup>62</sup> “Letras de Luto”. *Las Noticias*, miércoles 17 de julio de 1929 (pág. 3).

<sup>63</sup> “Obituario”. *El Progreso*, miércoles 17 de julio de 1929 (pág. 2).

<sup>64</sup> “Notas tristes / Fallecidos en la isla”. *Gaceta de Tenerife*, 18 de julio de 1929 (pág. 2).

<sup>65</sup> “Sociales”. *Diario de Las Palmas*, 19 de julio de 1929 (pág. 2).

<sup>66</sup> Puede verse su biografía en este mismo blog: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 13 de octubre de 2021.

<sup>67</sup> *Ibidem*: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 17 de diciembre de 2022.

<sup>68</sup> Procrearon cuatro hijos: *don José Ramón Pomar García*, aparejador, casado con doña Juana; *doña María Victoria Pomar García*, maestra, quien casó con don Carlos Álvarez Hernández; *don Humberto Pomar García* (1965-2011), empresario, hombre de espíritu jovial, bohemio y viajero, quien falleció soltero en Madrid, a los 46 años de edad; y *doña Marta María Pomar García*, Doctora en Ciencias Químicas, quien casó con don Alfredo.

descendencia<sup>69</sup>.

[29 de noviembre de 2023]

---

<sup>69</sup> Tuvieron una hija: *doña María Cristina García Pomar*, farmacéutica, quien casó con don Carlos Daniel Rodríguez Reyes, con descendencia.